La influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización en niños y niñas.

Marilyn Julieth Gamarra Silva ID: 912759

Kehila Sharay Jiménez León ID: 618511

Director propuesto

Yeraldin Ríos Corredor

Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-

Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia.

Bucaramanga, 2023

Tabla de contenido

Resumen 4

Introducción 5

1. Justificación 7

2. Planteamiento del problema 8

2.1 Descripción del problema 10

2.2 Formulación del problema 11

3. Objetivos 11

3.1 Objetivo general 11

3.2 Objetivos específicos: 11

4.1 Marco histórico 11

4.2 Marco teórico: 15

4.3 Marco conceptual 22

4.4 Marco legal 26

5. Metodología 29

5.2 Alcance 30

5.3 Diseño 30

5.4 Procedimiento 30

5.5 Propósito 32

5.6 Población y muestra poblacional 33

5.7 Criterios inclusión 33

5.8 Criterios exclusión 34

5.9 Técnicas e instrumentos de recolección de la información 34

5.10 Análisis de la información 36

6. Cronograma de actividades 37

7. Presupuesto 38

8. Desarrollo de los objetivos. 38

Conclusiones. 53

Recomendaciones 54

Referencias bibliográficas 57

Resumen

La presente monografía tiene como objetivo principal, relacionar la influencia de las redes sociales en la hipersexualización de niños y niñas de 6 a 12 años en el contexto colombiano. Esta investigación de enfoque cualitativo, de tipo documental de nivel descriptivo. Se apoya en las teorías de desarrollo infantil de Jean Piaget y Albert Bandura para comprender cómo las interacciones en línea pueden impactar la percepción y el comportamiento sexualizado. Los resultados obtenidos revelan la notable incidencia de las las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización. Asimismo, se identifican diversos tipos de riesgos asociados con la hipersexualidad que amenazan a los niños y niñas en el contexto colombiano.

Palabras clave**:** Hipersexualización infantil, redes sociales, riesgos y comportamientos.

Abstract

The main objective of this monograph is to relate the influence of social networks in the hypersexualization of boys and girls from 6 to 12 years old in the Colombian context. This research has a qualitative approach, documentary type of descriptive level. It is based on the child development theories of Jean Piaget and Albert Bandura to understand how online interactions can impact the perception and sexualized behavior. The results obtained reveal the remarkable incidence of social networks in the phenomenon of hypersexualization. Likewise, several types of risks associated with hypersexuality that threaten children in the Colombian context are identified.

Keywords: Child hypersexualization, social media, risks, and behaviors.

Introducción

La invisibilidad o desconocimiento de la hipersexualización en menores de edad ha conducido a la normalización de conductas que saltan etapas de desarrollo, exponiéndolos a riesgos psicosociales. El uso no supervisado de redes sociales presenta situaciones de riesgo, ya que el contenido consumido y compartido puede exponer a los niños y niñas, generando una constante réplica que afecta su integridad y sus derechos.

La presente revisión documental es de tipo cualitativa con enfoque descriptivo, busca relacionar la influencia de las redes sociales en la hipersexualización en niños y niñas, para ello, en primer lugar es necesario identificar cuáles son las redes sociales empleadas por los infantes que representan riesgos en los comportamientos hipersexuales, como segundo punto, definir los factores de riesgo en la hipersexualización infantil, y por último, describir la relación de la influencia de las redes sociales en los comportamientos hipersexualizados.

En Colombia los derechos de los niños y niñas se encuentran respaldados por el tratado internacional de las Naciones Unidas el cual fue firmado el 20 de noviembre de 1989, en donde se debe garantizar el desarrollo y protección integral de los infantes, sin embargo, el uso de las redes sociales en el siglo XXI ha causado gran relevancia por el uso y el contenido que se observa siendo los niños y las niñas las principales personas vulnerables ante el flujo de información que se puede encontrar en las redes sin ningún tipo de censura.

La presente revisión contempla la teoría sociocultural de Vygotsky, la teoría del aprendizaje observacional de Bandura, junto con el enfoque de construcción de esquemas cognitivos de Piaget, en donde se aborda principalmente que el aprendizaje de los niños se construye desde la interacción con el medio. En este mismo sentido, la exposición constante a

contenidos hipersexualizados en redes sociales puede impactar negativamente en la construcción de esquemas cognitivos, afectando la autoimagen y la autoestima de los niños y niñas, además de las implicaciones que podría tener en su desarrollo integral. Es fundamental abordar esta problemática mediante la promoción de la educación crítica y el buen uso de las redes sociales para mitigar los comportamientos hipersexualizados en los menores de edad.

1. Justificación

La presente monografía conviene realizarla, dado que suscita un tema coyuntural para las familias, niños, niñas y adolescentes (NNA) de Colombia. La influencia de las redes sociales en la hipersexualización infantil, es un fenómeno que ha tomado fuerza en las últimas décadas junto con el avance de las tecnologías, el uso de estas y el contenido que se consume a diario por parte de los infantes, ha despertado la curiosidad de algunos investigadores que se han atrevido a abordar el tema, puesto que, los comportamientos de los niños y niñas se han venido desarrollando de una forma sexualizada en las redes sociales y que son compartidas por todo tipo de personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los contenidos que son observados por los infantes pueden influir en sus esquemas mentales y construcción de una realidad basada en estereotipos poco saludables en su desarrollo socioafectivo, mental y cognitivo, situando a los niños en una zona de vulnerabilidad en relación con la construcción de la autoimagen y aceptación social, es por ello, que es necesario identificar las redes sociales que más emplean los niños y niñas, lo cual establece un punto de partida para el respectivo abordaje que se pueda realizar en futuras investigaciones y presentar propuestas que mitiguen el uso de las mismas.

La segunda característica fundamental de esta revisión documental consiste en la identificación de los factores de riesgo asociados al uso de las redes sociales por parte de los infantes. Esta característica permite sensibilizar a aquellos individuos que cotidianamente comparten contenido sexualizado, así como a las familias que, por diversas razones, ejercen un control limitado o brindan escaso acompañamiento a sus hijos en el uso de las redes sociales.

Por último, esta investigación brinda la relación directa que hay entre las redes sociales y la influencia en la hipersexualización, ampliando el campo de estudio en Colombia y reconociendo elementos puntuales que inciden en las conductas de los niños y niñas, que se encuentren inmersos en riesgos significativos en todos las áreas de desarrollo psicosocial, personal, mental, entre otras.

Esto posibilitará contar con información fundamental para explorar diversas áreas de investigación, tales como en el campo educativo, familiar, social, intrapersonal y el desarrollo psicosexual de los niños y niñas, en donde ellos interactúan constantemente y obtienen un aprendizaje activo en su proceso.

Por lo cual la presente monografía no sólo busca presentar nueva información, sino que también sintetiza y organiza conocimientos preexistentes, ofreciendo una visión crítica que enriquece la comprensión general del tema. Además, al establecer conexiones entre diferentes conceptos y teorías, contribuye al avance del estudio de la influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización. Así mismo, teóricamente proporciona nuevos enfoques metodológicos en relación al fenómeno de investigación abordado.

2. Planteamiento del problema

2.1 Descripción del problema

La invisibilidad o desconocimiento de la hipersexualización en menores de edad ha causado la normalización de ciertas conductas y comportamientos que llevan al menor a saltarse las etapas del desarrollo, lo cual los expone a presentar riesgos psicosociales. El uso de las redes sin supervisión responsable puede generar situaciones de riesgo para los niños y niñas, puesto que, el contenido que consumen y suben a estas plataformas pueden ser vistos por cualquier persona, exponiéndolos conllevando que ellos repliquen estos comportamientos de manera constante, lo que genera una exposición de los infantes a contenidos no aptos para su desarrollo personal y social.

En la actualidad se ha observado el aumento de menores de edad presentando conductas y comportamientos no acordes a su etapa de desarrollo infantil. Esta situación se ha normalizado e invisibilizado, siendo promovido por las redes sociales que constantemente transmiten videos, información o imágenes idealizadas, llevando a que los infantes se comporten de una manera “provocativa”, “sensual” y “sexy”.

La hipersexualización infantil es un fenómeno preocupante que ha ganado relevancia en las últimas décadas y que está intrínsecamente relacionado con el uso creciente de las redes sociales por parte de los niños y adolescentes. Según Brown (2018), la hipersexualización infantil se refiere a la representación, percepción o promoción de la sexualidad adulta en individuos menores de edad, lo que incluye la exposición a contenido sexualizado o provocativo

a través de medios de comunicación y plataformas en línea. Esta tendencia se ha convertido en una cuestión de interés público, debido a su impacto potencial en el bienestar NNA.

Las redes sociales más conocidas, como Facebook, Instagram y TikTok, han proliferado en la vida cotidiana de los niños y adolescentes, brindándoles acceso constante a una amplia gama de contenidos visuales y de texto, que suelen ser inapropiados para esta población. Según Smith y Johnson (2020), estas plataformas no solo facilitan la exposición a imágenes y mensajes sexualizados, sino que también promueven la comparación constante con modelos corporales idealizados y la búsqueda de validación a través de la apariencia física. Esta exposición temprana y constante a la sexualización en las redes sociales plantea preguntas críticas sobre su influencia y riesgos para la niñez.

En el 2019 se adopta el concepto de la académica de la Facultad de Psicología de la Universidad UNAM (México) Gabriela Orozco, quien define desde esta ciencia, dicho fenómeno social así: La hipersexualización exalta la sexualidad de los pequeños, al ser presentados como mini adultos; este proceso es innatural e insano para su desarrollo, pues podría afectar su salud mental y psicológica, además de propiciar a más corta edad ansiedad, depresión, insatisfacción corporal y trastornos alimentarios como anorexia y bulimia. (Orozco, 2019).

Con base en lo anterior, las redes sociales en donde cohabitan cientos de millones de usuarios que logran acceder a estas por medio del internet, trae consigo inmersos una serie de riesgos que se pueden clasificar como de contenido, de contacto y de conducta, los cuales pueden ser materializados por medio de comportamientos hipersexualizados que exaltan la sexualidad de los menores, desencadenándose afectaciones en su desarrollo y salud mental, producto del contenido inapropiado que es consumido a diario por los niños y niñas.

Por otra parte, Paola Arbeláez, dice que hoy la sociedad no es consciente del alcance de esta cultura de la hipersexualización, que cosifica y degrada el valor de la niñez, volviéndolos objetivo accesible de la violencia, los abusos y la pornografía, entre otras situaciones. “Esta exposición al contenido sexual explícito, y en ocasiones subliminal, acelera el desarrollo natural de los niños, empiezan a mostrar interés o han manifestado conductas sexuales que no pertenecen a su edad y para los que no están preparados ni física ni psicológicamente”. (Universidad de la Sabana, 2022, p. 8).

A pesar de la creciente evidencia anecdótica y preocupaciones en la sociedad frente al tema, la investigación académica en este ámbito se encuentra en una etapa inicial y fragmentada. No se ha realizado un análisis exhaustivo que aborde la interacción compleja entre la hipersexualización infantil, el uso de las redes sociales y sus riesgos consiguientes para la niñez. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo una investigación sistemática y rigurosa que analice esta problemática desde una perspectiva interdisciplinaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se crea la necesidad de identificar la relación que tienen las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización en NNA, teniendo en cuenta que las redes sociales en la actualidad son una fuente de fácil acceso a una gran cantidad de información y entretenimiento, pero también a menudo exponen a los niños a imágenes, videos y conversaciones sexualizadas que no son adecuadas para su edad. Esta exposición prematura a contenido sexual puede ejercer una presión indebida sobre los niños para que adopten comportamientos y actitudes que les implique un posible riesgo psicosocial.

2.2 Formulación del problema

¿Cuál es la influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización en niños y niñas de 6 a 12 años de edad en el contexto colombiano?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

- Relacionar la influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización en niños y niñas de 6 a 12 años de edad a través de una revisión documental en el contexto colombiano.

3.2 Objetivos específicos:

- Identificar las redes sociales empleadas por los niños y niñas que representan riesgos en los comportamientos hipersexualizados, por medio de una revisión documental sistemática.
- Definir los factores de riesgo en la hipersexualización infantil con el uso de las redes sociales.
- Describir la relación de la influencia de las redes sociales en los comportamientos hipersexualizados en los niños y niñas.

4.1 Marco histórico

Las redes sociales constituyen un fenómeno crucial en la intersección de la tecnología y la sociedad en la era digital. Estas plataformas en línea funcionan como espacios virtuales donde individuos de diversas partes del mundo pueden configurar perfiles personalizados que reflejan su identidad,

intereses y actividades. A través de estas plataformas, los usuarios poseen la capacidad de compartir una amplia gama de contenido, que abarca desde sencillas actualizaciones de estados hasta fotos, videos, enlaces y artículos, generando así un ecosistema en constante evolución donde la información fluye de manera libre y dinámica.

El autor Cañedo Andalia (2004) en su artículo realiza una aproximación en la historia del internet, el cual inició en 1962 como necesidad de Estados Unidos por generar una red de comunicación militar durante la Guerra Fría, eliminando la dependencia de un ordenador central, en la que se realizaron diversos estudios. En 1969 se estableció la primera red llamada ARPANET, en 1980 la red dejó de ser de interés militar, implementándose en intereses científicos y entornos académicos. En 1982, ARPANET adoptó el protocolo TCP/IP y en aquel momento se creó Internet.

Con el avance de Internet, una amplia variedad de actores, que incluye empresas, individuos y universidades, ha comenzado a concebir, desarrollar, replicar e implementar programas informáticos con diversos propósitos, y uno de los resultados notables de esta evolución tecnológica son las redes sociales. La primera red social se conoció en la década de 1997 llamada SixDegrees la cual permitía a los usuarios crear perfiles y listar amigos, sin embargo, tuvo un éxito limitado y cerró en el año 2001. En el 2002, Friendster y MySpace se convirtieron en una de las primeras redes sociales de gran popularidad entre los jóvenes, y en el 2004 Facebook realiza su lanzamiento desarrollándose a nivel mundial.

Empezando esta misma década, en el año 2000 se incluyó LinkedIn, YouTube, Twitter y más tarde, en el año 2010, la red social Instagram. Cada una de estas plataformas tenía un enfoque particular, desde la conexión profesional en LinkedIn hasta el intercambio de videos en

YouTube, Empezando la segunda década del presente siglo, las redes sociales continuaron creciendo y diversificándose; Facebook adquirió Instagram en 2012 y WhatsApp en 2014, luego más tarde surgieron nuevas plataformas como Snapchat y TikTok (anteriormente Musical.ly, 2016). También hubo un aumento en la conciencia sobre la privacidad y la seguridad en línea.

Por último, para finales de la segunda década, más exactamente en el año 2020, las redes sociales han continuado evolucionando. La pandemia de COVID-19 aumentó la importancia y demanda de las redes sociales para la comunicación y la interacción social a distancia, lo que contribuyó a un aumento en la regulación y la discusión sobre la responsabilidad de las plataformas en la difusión de información falsa y la protección de datos de los usuarios.

Con base a lo anterior, se evidencia que la implementación de la tecnología ha permitido que todo tipo de personas acceda a las redes sociales; actualmente los niños y niñas al tener acceso a internet y un celular inteligente (o cualquier otro dispositivo móvil o fijo con acceso a internet) tienen la facilidad de buscar todo tipo de contenido, por ello, el uso indiscriminado de estas herramientas permite que los infantes accedan a información o que llegue a ellos por medio de diferentes algoritmos que se desarrollan en el mundo informático.

Uno de los fenómenos que podemos notar en nuestro mundo cada vez más digital y conectado, es la amplia gama de opciones que actualmente parece influir en varios sectores de la sociedad, dando lugar a nuevas formas de percepción individual que se desarrollan a partir de una lógica muy específica. Precisamente en este entorno, se puede apreciar que, en el surgimiento de una cultura digital, la diversión, el consumo y el placer son factores fundamentales en la formación de las percepciones individuales en los niños y niñas que

observan los contenidos digitales, desarrollando una serie de comportamientos y conductas en contravía de lo que es óptimo para su edad y desarrollo.

La hipersexualización de los niños y niñas había permanecido oculta para la sociedad, a pesar de que se había practicado de manera inadvertida durante muchos años. No fue hasta el 2007 en el informe de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), en donde se expone de manera más cercana que la sexualización es reconocida cuando: la persona se evalúa principalmente en función de su atractivo físico o su conducta sexual, se confunde el atractivo físico con la sensualidad, se representa a la persona como un objeto, negando su capacidad de ser un individuo autónomo con libre albedrío y la sexualidad se impone de manera indebida sobre la persona.

A partir de la definición más específica que abordó el informe de APA, se encuentra que en el informe de Bailey (2011) se habla por primera vez de la hipersexualización como “la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces”. En el informe mencionado, se examina el uso de niños en el contexto de la comercialización y cómo esta estrategia se ha convertido en una táctica de marketing. No obstante, es fundamental resaltar que la sexualización de los niños conlleva efectos adversos, pues no solamente ocurre a una edad sorprendentemente temprana, sino que también resulta perjudicial para su desarrollo saludable. Con la proliferación de la tecnología y los medios de comunicación en las últimas décadas, se ha producido un cambio en la exposición de los niños a contenidos sexualizados. La televisión, la música, la publicidad y más recientemente, las redes sociales, han contribuido a la normalización de la sexualización en la cultura popular.

Las estrategias de marketing han desempeñado un papel importante en la hipersexualización infantil. Las empresas han utilizado la sexualización como una forma de vender productos, especialmente ropa y artículos dirigidos a niños y adolescentes, creando necesidades para el consumo inmediato por, lo que ha llevado a preocupaciones sobre la explotación de la infancia y los cambios que se pueden producir en el desarrollo socioemocional y mental de la misma.

4.2 Marco teórico:

El aprendizaje sociocultural, propuesto por Lev Vygotsky, es una teoría que ha tenido un impacto significativo en la educación y la psicología del desarrollo. Vygotsky, un psicólogo y pedagogo ruso, sostuvo que el aprendizaje es un proceso social y cultural, en el cual los individuos adquieren conocimientos y habilidades a través de la interacción con otros y la cultura que los rodea.

Vygotsky desarrolló su teoría del aprendizaje sociocultural a principios del siglo XX. A diferencia de teorías conductistas que se centraban en el aprendizaje individual y el refuerzo, Vygotsky puso énfasis en la importancia de la interacción social y la cultura en el proceso de adquisición de conocimiento.

Todas las funciones psicológicas superiores aparecen dos veces en el curso del desarrollo del niño: La primera vez en las actividades colectivas, en las actividades sociales, denominadas como funciones interpsíquicas; la segunda, en las actividades individuales, como propiedades internas del pensamiento del niño, es decir, como funciones intrapsíquicas (Vygotski, 1983, como se citó en Guitar, 2011, p. 114).

Esta afirmación se vincula con la teoría del desarrollo de las funciones psicológicas superiores de Lev Vygotsky, el psicólogo ruso. Según Vygotsky, las funciones cognitivas avanzadas, como el pensamiento abstracto, la resolución de problemas complejos y la autorregulación, se desarrollan en dos etapas distintas en la vida de un niño: las funciones interpsíquicas e intrapsíquicas.

Las funciones interpsíquicas se refieren a las interacciones sociales y colectivas del niño con los demás, implicando que estas habilidades se adquieren a través de la comunicación, la colaboración y la interacción con el entorno social. En este proceso, los adultos y otros niños desempeñan un papel fundamental al proporcionar orientación y apoyo. Mientras que las funciones intrapsíquicas, en la segunda etapa, hace referencia a las funciones psicológicas superiores, ahora internalizadas, se convierten en procesos individuales y autónomos dentro de la mente del niño.

El niño puede utilizar estas funciones de manera independiente, sin necesitar completamente de la interacción social. Esto significa que las habilidades antes adquiridas a través de la comunicación se convierten en parte del pensamiento interno del niño.

El aprendizaje del infante no se da por sí solo, puesto que, el medio proporciona elementos que pueden persuadir su aprendizaje teniendo en cuenta su percepción, satisfacción o sentirse identificado con lo que lo rodea, de esta forma la sociedad y todo a lo que se ve inmerso genera un efecto en la construcción de pensamiento y personalidad.

Otro de los teóricos fundamentales para el presente trabajo es Albert Bandura con el enfoque de aprendizaje social, teniendo un profundo impacto en la comprensión de cómo las

personas adquieren conocimientos, habilidades y comportamientos a través de la observación y la interacción con su entorno.

Albert Bandura fue un psicólogo y pedagogo canadiense que realizó sus estudios en el área del aprendizaje, reconoce que los niños y niñas aprenden por la interacción a través del medio, cada situación que el infante reproduce en su cotidianidad se relaciona con diferentes elementos los cuales son: La interacción del ambiente, comportamiento y procesos psicológicos individuales.

En el artículo biografía y vidas, refiere que Bandura fue el impulsor del denominado enfoque sociocognitivo de la personalidad, según el cual el ambiente tiene una influencia trascendental sobre factores personales como el autocontrol y el concepto del yo.

El concepto del yo se ve permeado por diferentes características, Bandura asociaba que las experiencias individuales y personales, logran construir elementos importantes en la imagen que se tiene de sí mismo. El concepto del yo es fundamental en la formación de la identidad de una persona y en su desarrollo psicológico, el cual se fortalece con las dinámicas que se experimenta y aprende constantemente desde el ámbito social.

Para Lahey (2007, como se citó en Chalán et al., 2018) "considera que el aprendizaje social del cual habla Bandura es un caso del determinismo recíproco; ya que el ambiente recibe una influencia directa de la conducta, por lo que no debemos limitarnos únicamente a pensar que la conducta de las personas es aprendida, sino que el ambiente también juega un papel importante" (p. 26). De acuerdo a lo anterior, Bandura establece una relación en la interacción que se da entre pensamiento, sentimiento y conducta, en este sentido, si el individuo se comporta de forma

amable obtendrá una respuesta amable del medio, por el contrario, si su conducta es negativa lo más probable es que la respuesta del entorno sea negativa, de este modo queda evidenciado que la conducta es aprendida de forma recíproca entre el medio y el individuo.

En la teoría de Bandura se reconoce los reforzadores positivos ante una conducta pero que no son definitivos para garantizar el aprendizaje del infante, con ello, se entiende que el determinismo recíproco como respuesta y elogios que el medio realiza ante los comportamientos y conductas, determinan si una acción puede ser repetida y aprendida de forma satisfactoria, esta influencia del medio en los niños y niñas en donde sus procesos psicológicos individuales están en formación pueden fragmentar una imagen distorsionada de sí mismo en la construcción del autoconcepto y autoestima.

De forma continua, en la teoría de Bandura en la revista de investigación se expone también Albert Bandura considera que el aprendizaje vicario es aquel que se adquiere a través de la observación de las conductas de los demás individuos, produciendo que la conducta del observador sea modificada u obtenga un nuevo aprendizaje a base de la nueva experiencia observada (Cloninger, 2003, como se citó en Chalán et al., 2018). La teoría del aprendizaje observacional de Albert Bandura es una perspectiva fundamental en la psicología que pone de manifiesto la poderosa influencia de la observación en el desarrollo de las personas.

Esta teoría contempla la idea de que los individuos, desde una edad temprana hasta la adultez, tienen la capacidad de aprender y asimilar una amplia gama de conductas y actitudes simplemente observando a quienes les rodean. A diferencia de otros enfoques de aprendizaje que hacen hincapié en la recompensa y el castigo, la teoría de Bandura resalta la importancia de la

observación y la imitación como mecanismos clave para la adquisición de conocimientos y habilidades sociales.

Un ejemplo claro de este proceso se encuentra en la manera en que los niños imitan a sus padres. Los pequeños observan cómo sus padres caminan, ríen, se visten y se comportan en diversas situaciones y a medida que lo hacen, integran naturalmente estos comportamientos en su propio repertorio. Esto no se limita a aspectos físicos, sino que también incluye actitudes, valores y creencias. Los padres actúan como modelos a seguir para sus hijos, lo que puede influir profundamente en la formación de su personalidad y su adaptación al entorno.

Además, la teoría del aprendizaje observacional también se aplica a la influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión, en la adquisición de conductas y actitudes. Las personas, tanto jóvenes como adultos, pueden verse influenciadas por lo que se observa en programas de televisión, películas o contenido en línea. Esto puede manifestarse en la adopción de modas, tendencias, tics, manías y otros comportamientos que se presentan en los medios de difusión masiva que en general se convierten en fuentes poderosas de modelado de comportamiento y valores en la sociedad.

Bandura establece cuatro procesos para la adquisición del aprendizaje, los cuales son: atención, retención, reproducción motora y procesos motivacionales, es importante conocerlos ya que permite entender y comprender los procesos internos del aprendizaje de los individuos. Cada uno de los procesos contempla un estado de las percepciones, gustos, intereses que influyen en el concepto y reproducción de conductas de los menores en cada experiencia que se vivencia y se aprende del medio.

Los niños y niñas obtienen un aprendizaje del medio, sin embargo, este aprendizaje se ve permeado por procesos internos que ellos interpretan y replican en su contexto, por ende, es fundamental que los infantes cuenten con un medio saludable y acompañamiento constante del adulto responsable, para que su desarrollo socioemocional en lo posible sea positivo y la construcción de un aprendizaje significativo.

La percepción de los niños, su satisfacción y la identificación con lo que les rodea son factores determinantes en la forma en que asimilan el conocimiento. El entorno social, que incluye a la familia, los compañeros, la comunidad y la sociedad en su conjunto, contribuye en gran medida a la construcción de su pensamiento y personalidad.

Los niños aprenden no sólo a través de la instrucción formal, como la enseñanza en la escuela, sino también a través de la observación, la imitación y la interacción con las personas que los rodean. Además, los valores, las normas y las expectativas sociales influyen en la forma en que los niños desarrollan sus propias creencias y comportamientos.

En el mismo orden de ideas, el ser humano se ha interesado por conocer los procesos internos que construyen el aprendizaje, toma de decisiones, comportamientos, entre otras. Uno de los teóricos que representan esta línea de trabajo es el psicólogo, epistemólogo y biólogo suizo Jean Piaget, este autor se centró en estudiar el aprendizaje desde el punto biológico ya que los procesos mentales resultan de esta maduración y la experiencia del ambiente.

Piaget reconoce que “la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas

cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación” (Zambrano et al., 2016, p. 134).

De acuerdo a la afirmación anterior, la experiencia desempeña un papel fundamental en la adquisición de conocimiento, y se destaca la importancia de la interacción con el entorno, la manipulación de objetos y las relaciones con otras personas en este proceso, así mismo, los individuos actúan como "constructores activos" de su propio conocimiento. Esto significa que no son pasivos en su proceso de aprendizaje, sino que participan activamente en la construcción de su comprensión del mundo que les rodea.

Piaget considera que hay dos mecanismos para el aprendizaje los cuales son la asimilación y acomodación. “La asimilación hace referencia al proceso mediante el cual un individuo incorpora nueva información o experiencias en sus esquemas cognitivos existentes, mientras que la acomodación es el proceso complementario de ajustar o modificar los esquemas cognitivos para dar cabida a la nueva información que no se puede asimilar fácilmente” (Zambrano et al., 2016,p. 135). Esto quiere decir que si la nueva experiencia no encaja bien en los esquemas cognitivos existentes, los individuos deben adaptar sus esquemas para incorporarla de manera efectiva. Esto implica un cambio en la estructura mental para acomodar la nueva información.

Los esquemas mentales a los que se hace referencia son estructuras o patrones de pensamiento que los individuos emplean para organizar y comprender su entorno. Estos esquemas actúan como marcos conceptuales que representan categorías de conocimiento, ideas y experiencias. Según Piaget, son fundamentales en la construcción del conocimiento y desempeñan un papel crucial en el desarrollo cognitivo.

Durante la infancia, etapa esencial en el desarrollo cognitivo, se observa una intensa actividad en la construcción de esquemas cognitivos, ya que los niños adquieren nuevas formas de pensar y razonar sobre el mundo. En este período, la influencia del entorno, incluyendo las redes sociales, ejerce una notable repercusión.

Las redes sociales a menudo presentan una imagen idealizada de la sexualidad y la belleza, promoviendo cuerpos "perfectos" y prácticas sexuales estereotipadas. La constante exposición a estas representaciones puede llevar a la adopción de estándares poco realistas, impactando la autoimagen y la autoestima.

Piaget también identificó la influencia de la conformidad social y la presión de grupo en el desarrollo cognitivo. Las redes sociales amplifican esta influencia al permitir que los individuos formen parte de comunidades en línea donde se establecen normas de belleza y comportamiento sexual. Este contexto puede generar presión para conformarse a estas normas y buscar aceptación.

Es importante resaltar que los tres autores referidos en el marco teórico establecen una relación directa entre el aprendizaje y su relación con el medio. Los procesos internos hacen parte de una construcción que involucra percepciones, experiencias, motivaciones y demás elementos para construir un aprendizaje, es por ellos que los niños y niñas suelen adoptar comportamientos y rasgos de personalidad en su formación y desarrollo psicosocial.

4.3 Marco conceptual

En el presente marco conceptual, se abarca el lenguaje propio en el fenómeno de la investigación, con el fin de hacer claridad en los conceptos abordados durante la monografía.

4. 3. 1 Hipersexualización: Según el Gobierno de Québec (Gouvernement du Québec, 2021),la hipersexualización, o sexualización del espacio público, implica la atribución por parte de los medios de comunicación de un carácter sexual a un producto o comportamiento que no tiene nada intrínsecamente sexual; teniendo en cuenta esto se puede hablar de hipersexualización infantil en dos casos: el primero, cuando a los comportamientos de los menores se les atribuye una connotación sexual; y el segundo, al incentivar a los infantes a adquirir comportamientos sexuales que puedan generar efectos negativos en el desarrollo de los menores al no ser adecuados para su edad.

Por otro lado el informe de la Asociación Americana de Psicología (APA, 2007) sobre la sexualización de las niñas describe las situaciones en las que ocurre dicha sexualización: Cuando el valor de la persona solo viene en su atractivo o características sexuales, cuando el estándar equipara el atractivo físico con ser sexy, o cuándo se cosifica sexualmente a una persona, es decir, se convierte en un objeto para el uso sexual de otros y no es vista como una persona racional e independiente, y cuando la sexualidad se impone inapropiadamente a una persona.

4. 3. 2 Redes sociales: Las redes sociales son plataformas digitales que permiten la conexión y comunicación en línea, a través de la creación de una cuenta personalizada, publicación de contenido, acceso a la información y contacto con otros internautas. La interacción en estos medios digitales está caracterizada por la superación de límites espaciales y temporales que permite conocer internautas alrededor del mundo; la facilidad de mantener el anonimato y la velocidad con la que se pueden propagar los datos (Vázquez, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, las redes sociales permiten a las personas compartir fácilmente fotos, vídeos e información personal, en el cual se promociona un ideal de belleza

basado en la apariencia física, lo que puede presionar a las personas para que se conformen con estándares poco realistas, las redes sociales suelen fomentan la cosificación y la objetivación de las personas, ya que las personas pueden ser reducidas a su apariencia física y sus atributos sexuales en lugar de ser apreciadas por su personalidad o logros.

4. 3. 3 Ciclo vital: niños y niñas: A lo largo de la infancia, los niños y niñas aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. (Mineduc, 2018).

La etapa de la infancia o la niñez que va de los 6 a los 12 años y se caracteriza por tener un desarrollo psicológico e intelectual, procesos cognitivos básicos y desarrollo de habilidades y almacenamiento, en este período de su vida se producen grandes, cambios en todos los ámbitos: físico, cognitivo, social, entre otros.

Esta etapa está cargada de cambios significativos en el funcionamiento cognitivo del niño. Así partimos de una comprensión elemental del mundo, donde la información que reciben a través de los sentidos es procesada a niveles elementales para, progresivamente, pasar a ser capaz de razonar de forma lógica, aunque sin todavía poder utilizar un pensamiento con gran nivel de abstracción (Piaget, 2009), este hecho les vuelve pensadores más sistemáticos, objetivos, científicos y educativos. El lenguaje, el razonamiento y la vida afectiva de niñas y niños se van enriqueciendo. Su personalidad se vuelve más diferenciada y su conducta más difícil de modelar. (Soria, I. N.p.105)

4. 3. 4 Riesgos: De acuerdo con esta distribución, la literatura sugiere estudiar los riesgos a los que los usuarios se exponen desde los diferentes ámbitos a los que van dirigidos; en este sentido, identifica como de tipo comercial; las afectaciones agresivas a los usuarios; los relativos a contenidos inapropiados de tipo sexual y aquellos que se considera atentan contra los valores (Livingstone & Haddon, 2009).

Las categorías de riesgos a los que se enfrentan en las redes sociales son básicamente las mismas a las que hacen frente en general en Internet, resumidos por De Moor y colaboradores (2008):

Riesgos de contenido: un ejemplo típico de contenido provocador que pueden encontrar en las redes sociales son los mensajes de odio, estos mensajes pueden ser bastante directos, como actualizaciones de estado o publicaciones de carácter agresivo en el muro de alguien, pero también pueden ser indirectos, por ejemplo, uniéndose a grupos de odio.

La segunda categoría de riesgos incluye los riesgos de contacto: son aquellos que tienen su origen en el hecho de que las redes sociales puedan utilizarse como herramienta para comunicarse y establecer contacto con otros (Lange, 2007). Junto a la mensajería instantánea, las redes son los medios más populares utilizados para el ciberacoso (Livingstone, Haddon, Gör zig & Olafsson, 2011), ya sea a través de chat, mediante la publicación de mensajes ofensivos o creando páginas de grupos de odio. Además, también se pueden utilizar para solicitar servicios sexuales, como se observa en el proceso de captación de menores, donde un adulto con intenciones sexuales logra establecer una relación con un menor a través de Internet (Choo, 2009). Por otra parte, los usuarios se enfrentan a los riesgos de privacidad dada la gran cantidad

de información personal que publican en línea (Almansa, Fonseca & Castillo, 2013; Livingstone & al., 2011).

La tercera categoría de riesgos contiene los riesgos comerciales: estos incluyen el uso indebido de datos personales. La información se puede compartir con terceras empresas mediante aplicaciones, del mismo modo que se puede realizar un seguimiento al comportamiento del usuario para ofrecerle anuncios publicitarios y publicidad social orientados a su perfil (De - batin, Lovejoy, Horn & Hughes, 2009).

El acoso en Internet se considera un problema de salud pública significativo, ya que los agresores enfrentan múltiples problemas, como una relación padres-hijo inadecuados. Además, diversas teorías predicen que los adolescentes son menos propensos a reconocer los riesgos y las futuras consecuencias de sus decisiones. También se ha comprobado que tienen más dificultades para controlar sus impulsos y presentan mayores niveles de búsqueda de emociones y desinhibición en comparación con los adultos. Todo esto aumenta el riesgo al que se exponen los niños y niñas, especialmente debido a que compartir fotos e intereses en línea contribuye a la creación y revelación de su identidad.

4.4 Marco legal

Con el fin de aportar una visión general del contexto legal que sostiene la investigación, se detalla la relevancia y la importancia de comprender y cumplir con las disposiciones legales a nivel nacional e internacional que brindan respaldo a los niños y niñas frente al fenómeno de la hipersexualización.

Entre los instrumentos de carácter internacional se destacan, para efectos del presente trabajo, la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924 y la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, de conformidad con las cuales, los Estados deben garantizar el respeto y goce efectivo de los derechos a la libertad de expresión; libertad de información; intimidad y protección; teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. (Naciones Unidas, s.f.). Los países que hagan parte del tratado están obligados a respetar y así mismo velar por el cumplimiento de los derechos, Colombia ratificó la declaración y en el artículo 17 de esta convención se habla de proteger al niño contra material o información que perjudique su bienestar y desarrollo.

En Colombia, los derechos que están contemplados dentro del cuerpo constitucional por los diferentes tratados internacionales, para los cuales, a los NNA se les debe garantizar la protección integral de sus derechos y libertades en todo momento y lugar, en las cuales se puede mencionar la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Ley 12 de 1991, en concordancia con el abordaje jurídico. Es por ello que para el estado colombiano, los niños y niñas son de especial protección y deben ser protegidos como lo estipula ley garantizando la protección integral de sus derechos y libertades en todo momento y lugar. Estos derechos están consagrados en la constitución política de Colombia de 1991, por lo cual nace el presente código de infancia y adolescencia que permite al estado proteger y restablecer, siendo también la familia y la sociedad garante y corresponsable de su cumplimiento.

El artículo 44 de la constitución política de Colombia ratifica los derechos de los niños y niñas, reconociéndose, así como sujetos de derechos “La familia, la sociedad y el Estado tienen

la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos" (Art. 44) (CPC 1991, Art 44, p. 1).

Con el fin de comprender las medidas adoptadas por las redes sociales más populares entre los niños, niñas y adolescentes para garantizar su seguridad, a continuación, se expondrá una breve recopilación de las condiciones y políticas de uso que cada plataforma establece para la interacción de este segmento.

El acoso infantil o child grooming donde adultos establecen control por medio de una relación con niños/niñas, con el fin de abusar sexualmente de ellos, se castiga en el capítulo 4 del código penal de la ley 1336 de 2009 y la ley 679 de 2001 en la lucha contra la explotación, pornografía y el turismo sexual de infantes y adolescentes. Se castiga con pena de 10 a 20 años y multa de 150 a 1500 salarios mínimos legales vigentes (ley 1336 de 2009 de Colombia, 2009).

Frente a los requisitos establecidos por Instagram, sus condiciones de privacidad y seguridad establecen que, por regla general, debe tener mínimo 14 años, aunque aclara que en algunos países se requiere una edad superior, de acuerdo con su jurisdicción. A su vez, establece que, si se desea denunciar una cuenta que está vulnerando estos términos, se verificará para su eliminación que efectivamente esté siendo administrada por un menor de 14 años. Y, por otro lado, cuenta con políticas de seguridad que permiten salvaguardar los derechos en línea como la opción de bloquear a personas, contenidos, o comentarios que resulten ofensivos, y presenta una serie de pautas y líneas de comunicación para encontrar apoyo si la interacción de una persona en línea la está llevando a realizar conductas autolesivas, o le está generando trastornos alimenticios (Meta, 2022).

En sus términos, esta red social establece como edad mínima para acceder a sus servicios, 13 años, adicionalmente, consagra la facultad de reservarse el derecho para suspender de manera temporal o permanente, de acuerdo con su criterio exclusivo, una cuenta o contenido considerado como violatorio de derechos de terceros. En ese sentido, estipulan que se considera como material que afecta derechos de terceros, entre otros, todo aquel que intimide o acose a otros; divulgue contenido sexualmente explícito, violento o discriminatorio; o incite a comportamientos de odio, autolesivos, trastornos alimentarios, peligrosos o suicidio (TikTok, 2022).

5. Metodología

5.1 Tipo de investigación

La presente monografía busca relacionar la influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualización en los niños y niñas en el contexto colombiano, para ello, es indispensable identificar las redes sociales más usadas por esta población, definir los factores de riesgo en la hipersexualización infantil con el uso de las redes sociales y describir la relación del uso de las redes sociales con la influencia en los comportamientos hipersexualizados en los niños y niñas. Por lo anterior se escoge el tipo de investigación cualitativa, ya que se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Es preciso mencionar que se selecciona el enfoque cualitativo cuando el propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Lindlof & Taylor, 2018, como se citó en Hernández-Sampieri, 2020).

5.2 Alcance

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En concordancia con lo anterior la presente monografía busca describir la influencia de las redes sociales, comportamientos, hipersexualización, entre otros elementos, que intervienen en el aprendizaje de conductas en los niños y niñas, dando respuesta al objetivo general en la relación del fenómeno de hipersexualización investigado.

5.3 Diseño

Como señala Kerlinger (2002), en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos. Para mostrar la relación de las redes sociales y su influencia en la hipersexualidad se hace necesario el diseño no experimental con enfoque transeccionales descriptivo, ya que como lo indica Hernández Sampieri et al. (2018) “tiene por como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo) o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o una situación (describirla, como su nombre lo indica, dentro del enfoque cualitativo)”(p.218).

5.4 Procedimiento

Para iniciar el proceso investigativo que se llevó a cabo para el desarrollo de esta monografía se identifican bases de datos confiables en las cuales se realizará la búsqueda especializada, tales como GOOGLE ACADÉMICO, REDALYC y DIALNET.

Se realiza una lectura detallada de los artículos encontrados con el fin de hacer el primer filtro para decidir qué artículo entra en la rejilla y tiene relación con los objetivos a desarrollar.

Posteriormente, con las bases de datos definidas, se establecen los parámetros de inclusión y exclusión con el fin de reducir la búsqueda especializada según los criterios más convenientes para el desarrollo del trabajo investigativo, así mismo, las palabras claves con las que se guiará la búsqueda son las siguientes, “redes sociales” “hipersexualización” “infantil” “riesgos” así como los conectores “AND”, “ALL” y “OR”, utilizando como parámetro de selección un intervalo de 7 años con una búsqueda de estudios llevados a cabo desde el 2015 al 2022.

Por último, se realizará una revisión sistemática, empleando la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), la cual pretende cotejar todas las pruebas relevantes, que cumplen los criterios de elegibilidad especificados de antemano, para responder una pregunta específica de investigación. Utiliza métodos sistemáticos y explícitos para minimizar el sesgo en la identificación, selección, síntesis y resumen de los documentos seleccionados.

Tabla 1

Aplicación de la declaración PRISMA

Identificados	Filtrados	Excluidos	Incluidos
Balance bibliográfico en donde se buscaron datos concordantes	Resultados de documentos incluidos dentro del contexto internacional y nacional, compatibles con el tema de investigación	Información en idiomas diferentes al español y que no guardaban relación con la influencia de las redes sociales en la hipersexualización de niños y niñas.	Documentos en idioma español que guardan relación con el tema de la influencia de las redes sociales en la hipersexualización de niños y niñas, con contenido de riesgos que aportaran a la investigación
773	451	205	30

Nota: Fuente elaboración propia.

Teniendo en cuenta la tabla 1, se evidencia el proceso de selección de los artículos que se incluirán en el estudio para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

5.5 Propósito

El propósito de esta monografía es relacionar la influencia de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualidad en niños y niñas, dado que en la actualidad el uso indiscriminado de teléfonos inteligentes, computadores, tabletas y el acceso a internet se ha presentado en los infantes de manera más frecuente y sin supervisión de un adulto responsable.

De igual forma con la revisión realizada se busca identificar la red social más empleada, el tipo de contenido que se observa, los factores de riesgo y los comportamientos hipersexualizados en niños y niñas con el informe obtenido se pretende establecer cuál es la red social que más influye en los comportamientos sexualizados de los niños, asimismo, comprender y relacionar en cómo el medio es un agente importante en la construcción del aprendizaje y personalidad del individuo.

Otro de los propósitos de esta monografía es realizar una revisión exhaustiva de artículos, informes, libros, investigaciones, entre otras, que respondan a los objetivos y den cuenta del estudio y su importancia investigativa en el desarrollo de un entorno saludable y protector en los niños y niñas.

5.6 Población y muestra poblacional

La población objeto de estudio para la presente revisión bibliográfica son las investigaciones, artículos y documentos de fuentes formales que den cuenta de la relación de las redes sociales con el fenómeno de la hipersexualización infantil, mientras que la muestra poblacional son los treinta documentos seleccionados por medio de los criterios de inclusión y exclusión que permiten el análisis de la información, siendo el insumo con base en el cual se construyó el apartado de desarrollo de los objetivos.

5.7 Criterios inclusión

- Investigaciones, artículos, revistas académicas, estudios y bases de datos entre el 2015 y el 2022.

- Investigaciones que aborden el uso de las redes sociales que influyen en el fenómeno de la hipersexualización en niños y niñas.
- Estudios que relacionan temas de sexualización infantil y medios digitales.
- Investigaciones que aborden temas de redes sociales.
- Estudios sobre hipersexualización infantil.
- Investigaciones que aborden factores de riesgo en la infancia en relación a las redes sociales.
- Estudios que estén disponibles en bases de datos de acceso abierto.

5.8 Criterios exclusión

- Estudios, investigaciones, artículos científicos, revistas académicas que estén publicados antes del 2015 y después del 2022.
- Investigaciones que no abordan la influencia de las redes sociales en la hipersexualización en niños y niñas.
- Investigaciones que no estén disponibles en bases de datos de acceso abierto.
- Investigaciones y estudios que se encuentren en un idioma diferente al español.

5.9 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Según Hurtado (2008) afirma que una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta

relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente, se realiza la revisión por medio de artículos y tesis.

A su vez, desde la perspectiva de Morales (2015), la investigación documental es "un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema" (p.214), es decir, este tipo de investigación no se limita únicamente a recopilar información, sino que el investigador debe de procesar e interpretar la información indagada y proponer su aplicación.

Relacionar el uso de las redes sociales en el fenómeno de la hipersexualidad en este estudio, implica realizar una exhaustiva revisión de diversos artículos, literatura, investigaciones y otros recursos pertinentes con el propósito de evidenciar y contextualizar adecuadamente el tema. Con este fin, la información recopilada se estructurará y organizará en un cuadro que servirá como herramienta para visualizar y analizar de manera efectiva sus categorías emergentes.

Tabla 2

Ficha RAE

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
N° RAE	
Título	
Autor	
Edición	
Fecha	
Palabras Clave	
Contenidos	
Metodología	
Conclusiones	

Nota: Fuente elaboración propia.

La tabla 2, es idónea como instrumento para el desarrollo de este proceso investigativo ya que podrá permitir organizar la información obtenida a través de los criterios de exclusión en las bases de datos seleccionadas.

Tabla 3

Ficha para la síntesis de la información.

N	Título	Autores	Fecha	Resumen	Palabras Clave	Categorías de análisis			
						Hipersexualización	Redes Sociales	Riesgos	Relación de las categorías

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3, se detalla los elementos del cuadro para sintetizar la información el cual está compuesto por aspectos formales en donde se evidencia el nombre del autor, título del artículo, el año en el que fue publicado, resumen, palabras clave, categorías de análisis y la relación de las categorías.

En el Anexo 1, se desarrolla la tabla 3, en la cual se expone el contenido de la revisión documental sistematizada de los 30 artículos seleccionados para el análisis y desarrollo de investigación.

5.10 Análisis de la información

El análisis de la información en investigación se refiere al proceso mediante el cual los datos recopilados durante un estudio son examinados, interpretados y evaluados con el objetivo de extraer significado, identificar patrones, relaciones y conclusiones relevantes. Teniendo en cuenta lo anterior el análisis de la información de la revisión documental se encuentra en el cuadro de la síntesis de la información el cual transformó los datos de los artículos en categorías con información útil y comprensible para responder a las preguntas de investigación.

6. Cronograma de actividades

Figura 1

Cronograma de actividades

Planeación de actividades	Mes	Semanas			
		S1	S2	S3	S4
Ideas de investigación	Abril				
Entrega del anteproyecto					
Aprobación del anteproyecto					
Asignación del tuto					
Búsqueda de referencias	Mayo				
Objetivos y planteamiento del problema	Junio				
Receso	Julio				
Problema de Investigación	Agosto				
Tutoría de revisión					
Introducción y Justificación					
Marco Histórico					
Marco Referencial (teórico, conceptual, legal)	Septiembre				
Aspectos Metodológicos					
Marco Referencial (teórico, conceptual, legal)					
Aspectos Metodológicos					
Análisis de las categorías	Octubre				
Tutoría de revisión					

Hipótesis desarrollo de Objetivos					
Desarrollo de los objetivos					
Tutoría de revisión	Noviembre				
Correcciones					
Entrega final					

Nota: Fuente elaboración propia

En la tabla 4 se establecen las fechas en las cuales se realiza cada una de las etapas de desarrollo de este trabajo investigativo.

7. Presupuesto

Tabla 4

Presupuesto

Tipo de recurso	Rubro	Cantidad	Valor unitario	Costo total
Recursos Humanos	Trabajadora social	1	2.000.000	2.000.000
	Psicóloga	1	2.000.000	2.000.000
Tecnológicos	Computador	2	1.500.000	3.000.000
Servicios	Internet	2	100.000	200.000
	Luz	2	100.000	200.000
Total				**7.400.000**

Nota: Fuente elaboración propia.

En la tabla 4 se señala el costo de los recursos humanos, recursos tecnológicos, bienes y servicios utilizados para la realización del presente trabajo investigativo.

8. Desarrollo de los objetivos.

8.1 Identificar las redes sociales empleadas por los niños y niñas que representan riesgos en los comportamientos de la hipersexualización por medio de una revisión sistemática

Como primer objetivo específico planteado se encuentra identificar las redes sociales empleadas por los niños y niñas que representan riesgos en los comportamientos de la hipersexualización.

La revisión documental de manera sistematizada existente ha proporcionado perspectivas valiosas. En este sentido, una de las categorías de análisis nos permite identificar las redes sociales empleadas por los niños y niñas que representan riesgos en los comportamientos de la hipersexualización. Es preciso aclarar que, **l**a incidencia del fenómeno de la hipersexualización en las redes sociales es relevante, y algunas redes sociales han sido mencionadas con frecuencia en discusiones sobre la hipersexualización. A continuación, se hará hincapié en tres plataformas que han sido objeto de discusión en relación con la hipersexualización y el orden está relacionado con su relevancia en investigaciones recientes. De la misma forma lo indica Botero (2020), quien refiere que “las tres redes sociales que se definen son Instagram, Youtube y Tik Tok, como principales plataformas de riesgo para prácticas como el “sharenting”. Tras la delimitación de estos conceptos en cuanto a su creación e impacto social, se procede a definir la práctica de “sharenting” como consecuencia de la influencia de redes sociales, así como, las implicaciones que tiene en la seguridad del menor expuesto” (p. 13).

En primer lugar TikTok, la cual es una de las redes sociales más populares del momento, aunque su fuerte sea la creación de videos breves de 15 segundos, también cabe la posibilidad de

confeccionar videos largos de 30 a 60 segundos, la atracción de TikTok se debe en parte a su naturaleza como una de las redes sociales audiovisuales.

Es necesario resaltar que esta es una plataforma reseñable por la gran presencia de menores de edad entre sus vídeos. En el caso de Tik Tok, la edad mínima para crearse una cuenta es 13 años y se precisa de permiso de los tutores para poder registrarse, sin embargo, con el ingreso de sus padres, muchos niños y niñas acceden a esta plataforma sin ningún tipo de supervisión y son consumidores de su contenido sin censura.

La influencia de TikTok en las redes sociales ha sido masiva en los últimos años, para Botero (2020), además de ser controversial ya que el contenido que se publica en esta red social por parte de menores de edad es constante. Los comportamientos, poses y videos que se visualizan en diferentes publicidades, se presentan conductas que no son propias de su edad con atuendos o situaciones más propias de la edad adulta. También han surgido otras problemáticas relacionadas con esta red social, ya que posee numerosos problemas de ciberseguridad por la vulnerabilidad de la privacidad de sus usuarios.

En segundo lugar, está la red social Instagram en la cual hay preocupaciones sobre el contenido generado por los usuarios el cual promueve una imagen corporal poco realista, estereotipada y sexualizada. Esto puede incluir fotos de personas que muestran mucha piel, poses seductoras o imágenes que promueven la obsesión por el cuerpo perfecto. Además, la cultura de "me gusta" y seguidores en Instagram puede llevar a una presión para mostrar una apariencia sexualizada y obtener validación a través de la popularidad en la plataforma. Para Botero (2020), Instagram, por su parte ha dado lugar al término “instagramer” o “influencers”, se trata de personas influyentes a los que las marcas recurren para llegar a más consumidores potenciales,

mediante el marketing de influencia, se ha convertido en un ícono de masas que ha alterado la comprensión de las culturas visuales de las redes sociales y por qué Instagram se ha convertido en un ícono que ha alterado la comprensión de las culturas visuales de las redes sociales, Instagram contribuye a acentuar la ansiedad, la depresión, la privación del sueño y las inseguridades con la imagen corporal.

La hipersexualización también se ha relacionado con la publicidad en Instagram, muchas marcas utilizan a niños y niñas bajo la corresponsabilidad de sus padres, los cuales lo ven como un ingreso, espacios de popularidad y no perciben el riesgo que hay a través de dicha plataforma, lo que puede influir en la percepción de la belleza y el comportamiento de los adolescentes y adultos del mañana.

Aunque Instagram ha tomado medidas para abordar las preocupaciones sobre la hipersexualización y proteger a los usuarios, especialmente a los menores de edad, han implementado políticas de contenido y mejorado sus herramientas de denuncia y supervisión de contenido inapropiado, sin embargo, sigue siendo un desafío constante controlar completamente la hipersexualización en la plataforma debido a la cantidad masiva de contenido que se publica diariamente.

Como tercero, Youtube en su concepción inicial iba a ser un portal de entretenimiento audiovisual, gracias a sus actualizaciones y sus opciones de interactividad entre usuarios, se ha convertido en una red social muy utilizada al mismo tiempo que un negocio, como hemos visto con anterioridad como en el caso de Instagram.

La relación de YouTube con la hipersexualización también ha sido un tema de preocupación y discusión. Al ser una plataforma de videos en línea muy popular, YouTube ha permitido a las personas compartir contenido de forma masiva y ha dado lugar a diferentes formas de expresión artística y creatividad, sin embargo, también ha habido casos en los que se ha producido contenido sexualizado o inapropiado en la plataforma.

En YouTube, se ha observado una tendencia hacia la hipersexualización en ciertos videos y canales específicos, algunos creadores de contenido han utilizado imágenes y temáticas sexualmente sugerentes para generar atención y aumentar su número de seguidores. Además, la publicidad y el patrocinio en YouTube también pueden influir en la promoción de una imagen corporal poco realista y estereotipada. Como lo señala Hernández et al (2022) “Debido a los diferentes usos que las redes sociales proporcionan, van desde el entretenimiento en YouTube hasta el contacto profesional o de contratación en LinkedIn. Estas redes son espacios creados por y para adultos, en donde el fenómeno de la hipersexualización se ve normalizada, y los infantes sufren las consecuencias de esto y terminan siendo hipersexualizados, aún más que los mismos adultos” (p. 39).

Es importante destacar que YouTube tiene políticas de uso y contenido que prohíben la pornografía y otros tipos de contenido sexualmente explícito. Sin embargo, debido a la gran cantidad de contenido que se sube constantemente a la plataforma, puede ser difícil controlar y eliminar completamente todo el contenido inapropiado.

Según lo indican YouTube también ha implementado diversas medidas para abordar este problema, como algoritmos de detección de contenido inapropiado, moderadores humanos y

opciones de denuncia para los usuarios, han trabajado en colaboración con organizaciones y expertos en la lucha contra la explotación sexual en línea.

Por otro lado, citando a Catena (2022), quien define en su revisión documental, que actualmente, las redes con más éxito son YouTube, Instagram y TikTok. En estos lugares, los usuarios y las usuarias pueden contactar con personas cercanas y desconocidas, para comunicarse o para compartir contenido multimedia, así como información personal. El auge de estas redes, ha dado lugar a los términos “youtuber”, “instagramer”, “tiktoker” e “influencer”, para describir a individuos, de cualquier edad, con un número considerable de suscriptores en estas redes, que se convierten en ídolos e ídolas o modelos para jóvenes, niños y niñas, creando tendencias de estilos de vida, conductas, pensamiento y códigos sociales de comunicación, y cuyos ingresos económicos proceden principalmente, de la publicidad en las redes sociales mediante colaboraciones con marcas.

8.2 Definir los factores de riesgo en la hipersexualización infantil con el uso de las redes sociales.

Los desafíos que los niños y niñas enfrentan en las plataformas digitales reflejan esencialmente los mismos riesgos que se encuentran en el mundo de Internet. Para Gualteros et al.,(2021) estos riesgos, están clasificados como riesgos de contenido, riesgo de contacto y riesgo de conducta, resaltan la urgencia de abordar la falta de regulación y supervisión en el ciberespacio. La protección de la infancia implica una acción coordinada para mitigar estos peligros y garantizar un entorno en línea seguro y saludable para el desarrollo de los niños y adolescentes.

La primera aborda los riesgos asociados con el contenido, como los mensajes, grupos, imágenes, videos, información entre otras, que se pueden encontrar en las redes sociales. Estos mensajes pueden variar según la intencionalidad.

La segunda categoría de riesgo de contacto, corresponde a las interacciones sociales y los contactos que se originan en el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación. Estas plataformas son propensas al ciberacoso a través de la mensajería instantánea, publicación de mensajes ofensivos o creación de grupos de odio. Además, se pueden utilizar para solicitar servicios sexuales, como se observa en casos de captación de menores. Los usuarios también enfrentan riesgos de privacidad debido a la cantidad de información personal que comparten en línea.

La tercera categoría hace referencia a los riesgos comerciales la cual se centra en abordar el uso indebido de datos personales. La información puede ser compartida con terceras empresas a través de aplicaciones, y el comportamiento del usuario puede ser rastreado para dirigir anuncios y publicidad específicamente adaptados a su perfil.

Estableciendo los tipos de riesgos que se pueden encontrar en las redes sociales y su relación en la hipersexualidad se encuentra que estos riesgos representan una amenaza real, ya que diversos estudios indican que la exposición a riesgos en línea puede resultar en experiencias negativas y daños, especialmente entre la población menor de edad. El acoso en línea se considera un problema significativo de salud pública, vinculado a diversos problemas, incluyendo relaciones familiares deficientes, consumo de drogas y delincuencia. Además, se observa que los infantes, debido a su menor capacidad para reconocer riesgos y futuras consecuencias, así como su dificultad para controlar impulsos, pueden asumir mayores riesgos en

línea. También, “la hipersexualización de los niños y fomenta provocaciones e incitaciones que pueden desencadenar trastornos, como la pedofilia, una problemática que ha sido objeto de numerosos estudios y estadísticas relacionados con el abuso y la violencia contra menores de edad” (Monroy & Pacheco, 2023, p. 20).

La hipersexualización infantil, exacerbada por el uso de las redes sociales, conlleva una serie de factores de riesgo que afectan profundamente el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes. Estos riesgos, representados por las palabras clave proporcionadas, delinean una red compleja de amenazas que deben ser comprendidas y abordadas con urgencia.

La sexualización de niñas y niños en plataformas digitales no solo se limita a la introducción de contenidos inapropiados, sino que también da lugar a lo que se conoce como autoficciones identitarias. En este contexto, la línea que separa la realidad de la representación en línea se difumina, creando una compleja red de identidades digitales que pueden tener consecuencias significativas en el comportamiento y desarrollo de los jóvenes.

Estas autoficciones identitarias pueden manifestarse a través de la creación de personajes o representaciones que no reflejan fielmente la realidad del individuo. La presión social y cultural, combinada con la exposición a estándares de belleza y comportamiento poco realistas, puede llevar a los adolescentes a construir versiones alteradas de sí mismos en línea. Este fenómeno no solo afecta la percepción que los infantes tienen de sí mismos, sino que también impacta la forma en que son percibidos por los demás en el espacio digital.

Además, la construcción de identidades distorsionadas en línea puede llevar a una desconexión entre la realidad y la percepción, lo que a su vez puede generar frustración,

confusión y conflictos emocionales. La búsqueda constante de validación en línea basada en estas identidades construidas puede convertirse en un ciclo perjudicial que afecta negativamente la autoestima y el bienestar emocional de los adolescentes, según la APA (2010) “los efectos negativos sociales y emocionales según diferentes teorías de la psicología son: aprender conductas esperadas de la feminidad socialmente aceptada qué las enfrentan a roles de género poco saludables; adoptar actitudes y apariencias moldeadas por los medios que mantienen las relaciones de poder entre géneros; objetualización y sexualización implícitas y automáticas; culpa y conflicto qué dificulta el desarrollo de la personalidad y la formación de relaciones sociales en el futuro debido a la exposición a contenido sexual de manera temprana; auto-objetualización debido a la internalización de mensajes de sexualización en la cultura popular. Muchas de las consecuencias descritas pueden culminar en graves problemáticas como la violencia de género o una generación de adultos manipulables y con poca autoestima” (como se citó en Hernández et al, 2022, p. 36).

Otro de los riesgos identificados va desde el ciberacoso hasta la amenaza de violación de la privacidad y seguridad para menores. Estos peligros no solo afectan la experiencia en línea de los usuarios, sino que también tienen implicaciones significativas en su bienestar y desarrollo. El ciberacoso, por ejemplo, puede tener un impacto devastador en la salud mental de los adolescentes, contribuyendo a problemas como la ansiedad y la depresión. en palabras de Carbacas & Perez (2020) “El ciberacoso entre iguales: El ciberacoso consiste en maltrato en las redes sociales, se da en forma de insultos, burlas, desprestigio, difusión de imágenes comprometedoras, falsos rumores sobre el menor acosado, suplantación de la identidad de la víctima, manipulación de fotografías o creación de perfiles falsos con los datos de la víctima” (p. 24).

En el mundo digital, los niños "influencers" enfrentan riesgos particulares, ya que su exposición en línea puede tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo. La presión por mantener una presencia en línea atractiva y la constante búsqueda de validación pueden afectar negativamente su autoconcepto y autoestima. Además, el acceso sin restricciones a la tecnología y la exposición a contenidos inapropiados pueden desencadenar problemas de conducta y afectar la formación de relaciones sociales saludables.

La hipersexualización infantil, cuando se entrelaza con los riesgos de contenido en redes sociales, genera problemas adicionales. Estos incluyen desafíos comerciales y publicitarios, ya que la explotación comercial y el merchandising de la imagen sexualizada de los menores se convierten en una preocupación seria. Además, los niños y adolescentes se enfrentan a desafíos sociales y emocionales al ser expuestos a contenidos sexualizados que pueden distorsionar su percepción de la sexualidad y las relaciones. Como lo refieren Monroy & Pacheco (2023) bajo este enfoque de marketing explícito se ha incluido modelos menores de edad en situaciones altamente hipersexualizadas para promocionar productos en el mercado, algunas de estas campañas han sido objeto de fuertes críticas debido a insinuaciones relacionadas con parafilias como la pedofilia y otros actos violentos contra menores (p. 1).

La falta de conciencia digital y la presión social contribuyen a la proliferación de riesgos de privacidad e intimidad. Los usuarios, especialmente los infantes, pueden compartir información personal sin plena conciencia de las implicaciones y consecuencias. Esto abre la puerta a la vulneración de la intimidad, la creación de huellas digitales permanentes y la exposición a situaciones de explotación con fines económicos.

En la misma línea de riesgo también se encuentra la presión constante por la sexualidad y la comparación en línea no solo impacta negativamente la autoestima y la construcción de la misma. La exposición temprana a contenidos sexualizados y el consumismo desmedido contribuyen a aumentar la vulnerabilidad emocional de los menores. Este escenario puede llevar a una desinteresada empática y a la vulneración de su imagen, ya que los adolescentes pueden sentir la necesidad de cumplir con estándares poco realistas y seguir tendencias que no son apropiadas para su edad.

Para Ordóñez & Calva (2020) Los peligros generados por la sobreexposición de información de los menores de edad en redes sociales. En lo principal, se puede identificar las amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del sharenting, menoscabo su identidad e intimidad reflejándose en delitos como pornografía infantil, ciberacoso, cyberbullying, cibersuplantación de identidad y más la violencia se adapta a la realidad social que se le presente y el entorno digital no es la excepción, ya que el objetivo del ciberacoso es causar afectación en el menor de edad empleando las tecnologías.

La normalización de comportamientos preocupantes, como la exposición a contenidos violentos y explotadores, así como la presión para adoptar roles sexualmente sugerentes, plantea graves riesgos para el desarrollo integral de los niños. Estos riesgos incluyen impactos psicológicos profundos, trastornos alimenticios y la posibilidad de embarazos a temprana edad, lo que añade capas adicionales de complejidad y vulnerabilidad a la experiencia de los menores.

La utilización de niñas como modelos en atuendos provocativos y la búsqueda desmedida de rating y fama contribuyen a la mercantilización de la infancia, exponiéndose a situaciones que van más allá de su capacidad de comprensión y manejo. Esta explotación no sólo pone en peligro

su bienestar emocional y psicológico, sino que también afecta su percepción de la autoimagen y sus relaciones interpersonales.

8.3 Describir la relación de la influencia de las redes sociales en los comportamientos hipersexualizados en los niños y niñas.

La autoconcepción, entendida como la percepción que los menores tienen de sí mismos, se ve influenciada por la sobreexposición a contenidos sensualmente sugerentes, lo cual desencadena una construcción de la identidad permeada por códigos estéticos y éticos. La proyección del yo en plataformas digitales se convierte en una forma de reconocimiento, pero también conlleva el riesgo de una construcción distorsionada del autoconcepto, alimentando la autoconcepción de manera preocupante. Por otra parte, "las autoconcepciones que los individuos tienen sobre sí mismos, un proceso que se consolida a partir de la alteridad, el reconocimiento y la intersubjetividad que, en el caso de las redes sociales digitales, se da de manera mediada y no de manera presencial. Por lo tanto, resulta necesario comprender de manera adecuada los procesos semióticos subyacentes a tales prácticas de 'enunciación del yo' que se desarrollan en plataformas digitales, especialmente si se piensa en los riesgos psicológicos y sociales que algunas de estas prácticas conllevan, como ser el caso de la autosexualización por parte de niñas y adolescentes" (Moreno B, 2021, p. 97).

La autosexualización, entendida como la producción de sentido en la intersección de la identidad personal y la construcción semiótica, se convierte en un fenómeno relevante en este análisis sociosemiótico. La sobreexposición infantil en redes sociales se erige como un catalizador de este proceso, impactando tanto la salud mental como la psicológica de los menores. Los influencers infantiles, con su participación en concursos de belleza y fenómenos

como el "sharenting", se vuelven actores clave en la perpetuación de la hipersexualización. Como se citó en Catena (2022), los peligros que se contemplan como consecuencias de la sobreexposición infantil en internet son: falta de privacidad y difusión de información íntima o vergonzosa para él o la menor, lo que puede conllevar posibles dificultades profesionales futuras. La idea de fama atrae tanto a los niños y niñas, como a los padres y madres, para quienes supone una fuente de ingresos y una forma de asegurar el futuro, sin embargo, la realidad muestra cierta correlación entre la fama en la infancia y el desarrollo de determinadas dificultades en la adultez. Así, en varios estudios, se concluye que el trabajo infantil, ya sea en televisión, cine, música o modelaje, puede desembocar en problemas emocionales, enfermedades mentales, adicciones, ruina económica, estrés, traumas, delitos, disputas parentales y, en algunas ocasiones, incluso, la muerte.

La conectividad infantil, marcada por comportamientos hipersexualizados y la emergencia de una generación de "miniadultos", plantea interrogantes sobre la salud mental y psicológica de los menores. La explotación infantil, exacerbada por bailes erotizados y la sobreexposición mediática, contribuye a la erosión del desarrollo emocional y la autonomía, afectando la autoestima y la percepción corporal. “Uno de los argumentos reiterativos que caracterizan las discusiones de los usuarios de estas plataformas, está relacionado con atribuirles a los niños y las niñas una maduración sexual acelerada, afirmando que existe en ellos un disfrute voluntario en exhibirse de manera sensual y adulta, difuminando su infancia. Así lo comentan algunos usuarios de la red que expresan abiertamente su deseo hacía las menores” (Noreña, 2021, p. 85).

Así mismo, se reconoce que en el ámbito de la moda, la publicidad y los medios de comunicación, donde la influencia de internet y las redes sociales promueven estereotipos de niñas sexualizadas, la auto-cosificación y la cultura de consumo acentúan la hipersexualización y su impacto en la infancia.

El uso de plataformas por preadolescentes, influenciado por la publicidad y su efecto en la autoestima corporal, revela la vulnerabilidad del menor frente a patrones de comportamiento y factores determinantes de la percepción de vulneración. La asociación entre percepción negativa y actitudes hacia la representación, así como la autocosificación, están intrínsecamente vinculadas a la aceptación social y la comparación con modelos irreales.

La hipersexualización infantil, manifestada en patrones de vestimenta y la construcción del autoconcepto, impacta directamente en la autonomía y el desarrollo emocional de los menores. La exposición a la presión social y la perpetuación de estereotipos y percepciones distorsionadas de la sexualidad intensifican la complejidad de la infancia como espectáculo y su representación en los medios conlleva la exaltación de la sexualidad infantil, expresada en contenido erótico y poses sensuales, refuerza la necesidad de abordar estos problemas desde una perspectiva integral. “ Uno de los códigos intervinientes en tales estilizaciones es el asociado a la sensualidad, resultado de una ‘sexualización de la cultura’ que fomenta prácticas de sexualización y autosexualización como forma de obtener valor social, especialmente por parte de mujeres, adolescentes y niñas” (Moreno B, 2021, p. 89).

En la era digital, las redes sociales, como Facebook, Instagram, y TikTok, han transformado la manera en que las personas, incluidos niños y adolescentes, se autorrepresentan

en el ciberespacio. La gestión de impresiones y la autorrepresentación online se han vuelto elementos cruciales en la construcción de la identidad digital de los usuarios más jóvenes.

La identidad y la huella digital se han convertido en conceptos clave en este contexto. El "sharenting", la exposición de la vida de los niños en redes sociales por parte de sus padres, y la influencia de los "influencers" y "instagramers" en la sociedad red añaden capas adicionales a la complejidad de la identidad digital. “Como lo concluye González (2003), en las últimas décadas la comunicación de moda ha vendido apariencias en lugar de identidad, proyectando una personalidad “unitaria y superficialmente atractiva”. ¿Es ésta la personalidad que se quiere contribuir a formar en las niñas? reducida a la percepción de una imagen” (como se citó en Llovet et al., 2019, p. 228).

La seguridad digital es esencial, especialmente ante la sobreexposición de los menores en internet. El ciberacoso, el grooming y la suplantación de identidad son riesgos que requieren corresponsabilidad digital y una comprensión profunda de la vulnerabilidad de los menores en el ciberespacio.

En el ámbito de la hipersexualización mediática, el ciberacoso y el sexting son temas críticos que afectan a niños, niñas y adolescentes. La exposición a contenidos nocivos y la participación en comportamientos sexuales en línea representan una realidad preocupante.

Como se citó en Carbacas & Perez (2020) la hipersexualidad “es la exaltación de la sexualidad y se da mayormente en las niñas, aunque también puede darse en niños, provocando en ellas una preocupación excesiva por estar a la moda, gustar a los demás e incluso seducir y comportarse como adultas. Niñas que quieren ser modelos, trabajar en la televisión, entre otros, y

tienen como principal objetivo lucir hermosas, ser populares y conseguir la mayor cantidad de “likes” o seguidores en las redes sociales” (p. 49).

Basados en lo anterior la interactividad y el aumento de la tendencia en redes sociales generan estereotipos que se asocia constantemente con la auto-sexualización. El uso extensivo de internet por menores, la influencia de influencers y líderes de opinión, la construcción de identidad y la vulnerabilidad de los menores requieren una cuidadosa regulación y consideración. La influencia de la sociedad y los medios de comunicación contribuye a la generación de estereotipos y modelos simbólicos que afectan la percepción de los menores. La exposición constante a imágenes refuerza los estereotipos de género.

Conclusiones.

A través de la revisión documental se lograron establecer varios aspectos relevantes como resultado del desarrollo de los objetivos planteados, lo cual permite concluir los siguientes elementos.

Se identificó que las tres redes sociales más empleadas por los niños y niñas son: Instagram, Youtube y Tik Tok, como principales plataformas de riesgo, por su contenido explícito que constantemente incita a adoptar comportamientos hipersexualidados. En estas plataformas, principalmente en Instagram, la publicidad de diferentes productos, tendencias e imágenes poco realistas generan en las personas la necesidad de consumo, por ejemplo el maquillaje, vestuarios, accesorios y demás artículos de la industria de la moda que hacen uso de los niños y niñas para vender de forma más sencilla y emocional.

Por otra parte, en la revisión sistemática, se encontró que la exposición de niños y niñas a la hipersexualización en plataformas digitales presenta riesgos significativos en categorías como contenido, contacto y comercial. Estos riesgos afectan la seguridad en línea, el bienestar emocional y el desarrollo integral de los menores.

También se tiene que la sobreexposición de niños y niñas a contenidos hipersexualizados en plataformas digitales tiene un impacto profundo en su autoconcepción y autosexualización. La participación de influencers infantiles y la práctica del "sharenting" contribuyen a la perpetuación de la hipersexualización, afectando la salud mental y psicológica de los menores.

En el mismo sentido, la influencia de la moda, la publicidad y los medios de comunicación, agravada por la promoción de estereotipos de niñas sexualizadas en internet y redes sociales, intensifica la hipersexualización y sus impactos en la infancia. La asociación entre percepciones negativas, autocosificación y comparación con modelos irreales evidencia la vulnerabilidad de los menores frente a la presión social y los patrones de comportamiento.

Recomendaciones

En primer lugar, se sugiere invertir en investigaciones continuas que evalúen el impacto a largo plazo de la hipersexualización en la salud mental y el desarrollo de los menores. Utilizar los hallazgos de la investigación permitirá adaptar y mejorar las estrategias de intervención y prevención en curso. Estas recomendaciones buscan crear un entorno en línea más seguro y saludable para los menores, abordando de manera integral la complejidad de la hipersexualización infantil en el contexto digital.

En segundo lugar, se juega un papel importante como consumidores de contenido de las redes sociales, especialmente de Tik Tok, Instagram y YouTube, por lo que es importante ser conscientes de la hipersexualización y los mensajes inapropiados que pueden estar presentes. Se debe tener en cuenta la calidad y el valor del contenido que se consume y utilizar las herramientas proporcionadas por estas plataformas para denunciar cualquier contenido que se considere inapropiado, ya que se reconoce los riesgos que traen consigo estas redes sociales para los niños y niñas, incluso para cada uno de nosotros, sin importar la etapa del ciclo vital.

En tercer lugar, se sugiere impulsar la concientización parental, destacando la importancia de comprender los riesgos asociados con la sobreexposición de los hijos en redes sociales. Proporcionar orientación específica sobre el fenómeno del "sharenting" y cómo la revelación de la vida de los niños en línea puede contribuir a la hipersexualización es esencial para los padres.

En cuarto lugar, se propone la implementación de programas de educación digital en entornos escolares y comunidades. Estos programas deben abordar la gestión de impresiones y la autorrepresentación responsable en plataformas digitales, además de crear conciencia sobre la ciberseguridad y los riesgos asociados, como el ciberacoso, el grooming y la suplantación de identidad.

Finalmente, se aboga por una colaboración más estrecha entre plataformas digitales, autoridades gubernamentales y organizaciones de protección infantil. Esta colaboración podría abordar de manera más efectiva los desafíos asociados con la hipersexualización en línea y establecer mecanismos de denuncia eficaces. Así mismo, fomentar campañas que promuevan una percepción positiva del cuerpo y la autoestima entre los niños y adolescentes. Resaltar la

diversidad y la autenticidad como valores clave busca contrarrestar los estereotipos de belleza poco realistas.

Referencias bibliográficas

Arteaga-Villamil, María-Dolores (2010). "El show infantil: la construcción de una hiper-feminidad sexual púber en el marco del capitalismo". En: Macip-Ríos, Ricardo-Francisco;Carreras-Sendra, Natatxa. Perversión y duplicidad: en torno a la producción de subjetividades del cuerpo político en Mé-xico. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, pp. 87-136. https://doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.231

Bonilla Marquínez, O. P. (2015). Perspectiva cualitativa y cuantitativa en un modelo de investigación mixta. Impacto Del Uso e Implementación de Las Tic En Los Procesos Formativos En El Departamento de Risaralda, 10–20. https://doi.org/10.31908/eucp.29.c241

Cañedo Andalia, Rubén. (2004). Aproximaciones para una historia de Internet. ACIMED, 12(1) Recuperado en 30 de noviembre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000100005&lng=es&tlng=es.

Chalán, M. J. J., Orihuela, M. V. O., & Huiman, E. J. Y. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología" JANG", 7(2), 22-35. https://doi.org/10.18050/janguc v

De Franco, M. F., & Solórzano, J. L. V. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico Paradigms, approaches and methods of investigation: theoretical

analysis Paradigmas, abordagens e métodos de pesquisa: análise teórica. Recuperado en 30 de noviembre del 2023, de https://lc.cx/fDNE37

De Lima-Vélez, V., Puello-Martínez, D., Mendoza-Curvelo, M., & Acevedo-Merlano, A. (2023). Hipersexualización del personaje femenino en el anime: una mirada desde Latinoamérica. El caso Genshin Impact. Comunicación y Género, 6(1), 1–14. https://doi.org/10.5209/cgen.84885

García, F. M. E. (2023). METODOLOGÍA CUALITATIVA. Metodología de La Investigación Científica y Educativa, 101–128. https://doi.org/10.22533/at.ed.6962318097

González Mares, M. (2019). Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS), 10(18), 92–95. https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6

Grande-López, V. (2019). La hipersexualización femenina en los medios de comunicación como escaparate de belleza y éxito. https://lc.cx/D088-k

Hernández García Rebollo, E., & Perrés Pozo, N. ¿En dónde jugarán l@ s niña@s? Posmodernidad, cultura digital e hipersexualización infantil y adolescente. https://lc.cx/urYDi0

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mcgraw-hill. Recuperado el 30 de noviembre del 2023, de https://doi.org/10.1037/e582702010-001

Karsten, L. (2011). Infancias diversas : redes sociales de los niños y las niñas en Ámsterdam. Documents d'Anàlisi Geogràfica, 57(1), 31–45. https://doi.org/10.5565/rev/dag.799

Kornadt, A. E. (2016). Do age stereotypes as social role expectations for older adults influence personality development?. Journal of Research in Personality, 60, 51-55. Recuperado en 30 de noviembre del 2023, de https://lc.cx/15Fhpe

Malins, P. (2019). Sexuality and Sexualization in Childhood (Canada). Bloomsbury Education and Childhood Studies. https://doi.org/10.5040/9781474209441.0017

Molares Cardoso, J., Badenes Plá, V., & Legerén Lago, B. (2022). La hipersexualización de la mujer en los videojuegos de lucha. ADResearch ESIC International Journal of Communication Research, 28, e232. https://doi.org/10.7263/adresic-28-232

Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. *Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes*, 1-14. Recuperado en 30 de noviembre de 2023, de http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf

Pacheco, B. M., & Lozano , J. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. Revista Iberoamericana para la investigación y el 53

desarrollo educativo, Vol. 8, no 16, p. 53-72.
https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334

Polce-Lynch, M., Myers, B. J., Kliewer, W., & Kilmartin, C. (2001). Adolescent Self-Esteem and Gender: Exploring Relations to Sexual Harassment, Body Image, Media Influence, and Emotional Expression. Journal of Youth and Adolescence, 30(2), 225–244. https://doi.org/10.1023/a:1010397809136

Ramos Osorio, L. D., Jimenez Bustos, A. K., & Rojas Gutiérrez, N. (2020). Desarrollo de una política de seguridad y prevención de los riesgos que enfrentan los niños en internet como estrategia de fortalecimiento del programa en TIC Confío, a partir del uso de una aplicación web en el colegio Vista Bella Institución Educativa Distrital. Recuperado en 30 de noviembre de 2023, de https://lc.cx/bq_90W

Salinas-Quiroz, F. (2019). Sexuality and Sexualization in Childhood (Mexico). Bloomsbury Education and Childhood Studies. https://doi.org/10.5040/9781474209472.0013

Zurbriggen, E. L., Collins, R. L., Lamb, S., Roberts, T. A., Tolman, D. L., & Ward, L. M. (2007). APA task force on the sexualization of girls. American Psychological Association.

https://doi.org/10.1037/e582702010-001